**5. PRESENTACIÓN PERSONAL A CLASES**

Desde marzo del año 2023, la presentación personal contemplará el uso de buzo azul con ribete rojo más polera azul cuello redondo o el delantal/cotona más pantalón largo.

**NO se permitirán otros atuendos diferentes a los mencionados anteriormente.**

**El uso de una u otra opción será decisión del apoderado.**

**NO se permitirá el uso de poleras que enseñen el abdomen, short, faldas o vestidos bajo el delantal o cotona.**

Para la clase de Educación Física deberá asistir con buzo y zapatillas apropiadas para realizar deporte y quitarse su delantal o cotona, el resto de la jornada deberá usarlo de forma obligatoria.

**El ingreso del alumno al colegio, con la presentación personal obligatoria, es de responsabilidad de los apoderados** y de los mismos alumnos quienes al momento de la matrícula aceptan las disposiciones del establecimiento.

El no cumplimiento de esta normativa incurre en una falta a nuestro reglamento. En ningún caso se obliga a los apoderados el comprar su delantal/cotona o buzo en un local específico o de alguna marca en particular. El apoderado podrá adquirirlo en el lugar que se ajuste a su comodidad y presupuesto familiar.

**\*Se recomienda tener dos delantales y poleras para tener uno de recambio durante la semana, además de bordar debidamente el nombre del o la estudiante para evitar extravíos.**

|  |  |
| --- | --- |
| **DAMAS** | **VARONES** |
| **Uniforme** | **Uniforme** |
| Buzo azul marino con ribete rojo, con polera azul de cuello redondo.  Delantal cuadrille rojo para alumnos de 1° A 4° básico.  Delantal blanco para alumnos de 5° básico a 4° medio. | Buzo azul marino con ribete rojo, con polera azul de cuello redondo.  Cotona beige para alumnos de 1° A 4° básico.  Cotona blanca para alumnos de 5° básico a 4° medio. |
| Para la temporada de invierno se permite el uso de parcas, bufandas, gorros o guantes sólo en tono azul. | Para la temporada de invierno se permite el uso de parcas, bufandas, gorros o guantes sólo en tono azul. |
| En el caso de las alumnas se considerará una buena presentación personal el uso del cabello limpio y bien peinado, que deje ver su rostro despejado. Como también el correcto uso de cada una de las prendas del uniforme. | En el caso de los varones se considerará una buena presentación personal el uso del cabello limpio y bien peinado, que deje ver su rostro despejado y barba rasurada. Como también el correcto uso de cada una de las prendas del uniforme. |
| **Nota: El uso inadecuado de las prendas del colegio se considerará falta, por lo tanto, se citará a padres y apoderados que no velen por el cumplimiento de estas normas.**  **Es deber del apoderado respetar el buen uso de cada una de las prendas del uniforme de sus hijos, debiendo informar oportunamente la eventualidad en que no se pueda cumplir con esta normativa.** | | |